

Argentina **unida**

**ReNa
[]TEP**

Registro nacional de trabajadores y
trabajadoras de la economía popular

Informe Especial N° 1

**Servicios
Socio
Comunitarios**

Octubre 2021



Secretaría de
Economía Social



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Juan Horacio Zabaleta

Secretaría de Economía Social

Emilio Pérsico

Subsecretaría de Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local

Walter Alejandro Gramajo

Dirección Nacional de Economía Social y Desarrollo Local

Pablo Chena

Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias

Carolina Brandariz

Dirección del Registro Nacional de Efectores Desarrollo Local y Economía Social

Sonia Lombardo

Coordinación de Acompañamiento a los Actores de la Economía Social

Lucía Glimberg

Equipo de Trabajo

Natalia Seoane

Julia Di Carlo

Iara Hadad



Índice	N°
Presentación	4
Introducción	5
Los servicios Socio Comunitarios en el ReNaTEP	6
Características socio demográficas	6
Características laborales y productivas	8
Cobertura Social y laboral: Asignación Universal por Hijo (AUH) y Potenciar Trabajo	11
A modo de cierre	12

Presentación.

Históricamente, en el ámbito comunitario se encuentran organizaciones sociales, políticas, confesionales e instituciones deportivas, comedores comunitarios, merenderos, y en los últimos años consejerías de género y diversidad; espacios sociales donde circulan saberes y prácticas vinculadas al cuidado que median con el Estado para conseguir recursos, materiales y alimentos, realizan talleres recreativos, de apoyo escolar, copas de leche, talleres de oficios, ferias de economía social, gestionan turnos y acompañan trámites, brindan información acerca de derechos; realizan actividades vinculadas al cuidado de las infancias, la formación para el trabajo, la difusión de servicios y la comercialización de productos que permiten, ante la necesidad, el sustento y el sostén de los hogares.

De esta manera, se constituyen como espacios donde se articulan solidaridades para abordar diversas necesidades insatisfechas de los sectores populares. En momentos de crisis se extienden en el territorio para cubrir las necesidades alimentarias mientras que en momentos de mayor estabilidad social y económica se contraen o reconvierten sus tareas para abordar comunitariamente otro tipo de problemáticas.

En este sentido, las tareas de cuidado refieren a las tareas necesarias para garantizar la supervivencia y el bienestar material, económico y emocional de las personas. Éstas son asumidas mayormente por mujeres e identidades feminizadas, lo cual invita a profundizar la mirada acerca de los roles y estereotipos de género que aún perduran en la división sexual del trabajo, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo instalado en la agenda de las políticas públicas.

El cuidado comunitario es uno de los vértices en la provisión de servicios de cuidados junto con la familia, el Estado y el sector privado. Es también quizás el menos estudiado debido a que se trata de iniciativas des-institucionalizadas que se vinculan a estrategias de base territorial en sectores sociales en situación de vulnerabilidad socio económica.

Guiadas por un profundo compromiso social y amor por el pueblo, las trabajadoras de cuidado comunitario, desarrollan sus tareas por fuera del mercado y, en ocasiones, por fuera del Estado, por lo que su trabajo se encuentra invisibilizado y desvalorizado a pesar de ser una actividad esencial, como bien demostró la pandemia, para el sostenimiento de la vida y la reproducción social.

Activismos feministas, sindicalistas, académicas, organizaciones populares han contribuido a lo largo de la historia a generar acciones colectivas orientadas a problematizar la organización social de las tareas de cuidado. En los últimos años en nuestro país, la articulación entre los movimientos de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, que visibilizan nuevas formas de trabajo, y los movimientos feministas, que evidencian el trabajo de cuidados no remunerado realizado especialmente por las mujeres, profundizaron este debate y han logrado instalarlo en la agenda pública. Su reconocimiento social y económico es hoy un compromiso de nuestra gestión.

Carolina Brandariz y Sonia Lombardo

Introducción.

El presente informe surge de la articulación entre la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias y la Dirección del Registro Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Redles), pertenecientes a la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ambas áreas trabajan para visibilizar las redes comunitarias y la realidad ocupacional de millones de argentinas y argentinos, con el objetivo de alcanzar el reconocimiento y la formalización de actividades económicas y productivas de la economía popular, entre ellas, de las personas que realizan trabajos de cuidado.

La Dirección de Cuidados Integrales promueve el reconocimiento y la formalización de los trabajos de cuidado a partir de políticas de formación y certificación de saberes e inclusión socio-laboral. En este marco, se desarrollan acciones de formación en cuidados de poblaciones específicas (personas mayores, infancias, juventudes, personas con discapacidad, promoción de género y trabajo socio comunitario) que, en conjunto con la política de registro de las trabajadoras y trabajadores de la Economía Popular, permite visibilizar las redes comunitarias, profundizando el reconocimiento y fortalecimiento de las actividades económicas y productivas, en particular de aquellas vinculadas a los trabajos de cuidado.

Desde la Dirección del Redles se abordan diversas herramientas entre las que se destaca el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) que tiene como objetivo principal registrar a quienes trabajan en el sector de la economía popular en su conjunto y generar datos unificados que permitan dar cuenta de las características de la población, las formas de organización de las unidades productivas, la distribución territorial y las ramas de actividad en las cuales desarrollan sus tareas para poder pensar, planificar y desarrollar políticas públicas destinadas a este sector.

En este sentido, la información recabada por el ReNaTEP durante el período comprendido entre julio de 2020 y el 11 de agosto de 2021 permite dimensionar la trama de cuidados comunitarios que se desarrolla en nuestro país. A lo largo de estos meses se han registrado 2.830.520 personas, de las cuales 737.114 lo han hecho en la rama productiva de Servicios Socio Comunitarios.

Contar con esta información supone no sólo visibilizar y aumentar el conocimiento existente sobre este sector de la economía sino dar el primer paso para el reconocimiento institucional de las personas que trabajan en el marco de la economía popular. La democratización de las tareas de cuidado, su jerarquización y redistribución tanto de las actividades que se desarrollan en el hogar como en ámbitos comunitarios representan una política pública prioritaria para el Estado en pos de garantizar derechos e igualdad.

Los Servicios Socio Comunitarios en el ReNaTEP.

En la rama de servicios Socio Comunitarios pueden inscribirse aquellas personas que se reconocen como trabajadores/as en comedores y merenderos comunitarios, promotor/a de género de salud, acompañantes en la reinserción de liberados/as y/o recuperados/a, cuidadores/as, trabajadores/as en ámbitos socio educativos, de cultura comunitaria, vinculados al deporte y la recreación, como así también quienes se desempeñan en medios de comunicación comunitaria.

Características socio-demográficas.

Desde julio 2020 al 11 de agosto 2021, las personas registradas en la rama de Servicios Socio Comunitarios ascienden a 737.114 y representan el 26% del total de las personas inscriptas al ReNaTEP.

En cuanto a la **composición por sexo y edad** se observa que el 63% de las personas registradas son mujeres y el 37% varones y que el promedio de edad entre las/os inscriptos/as ronda los 33 años.

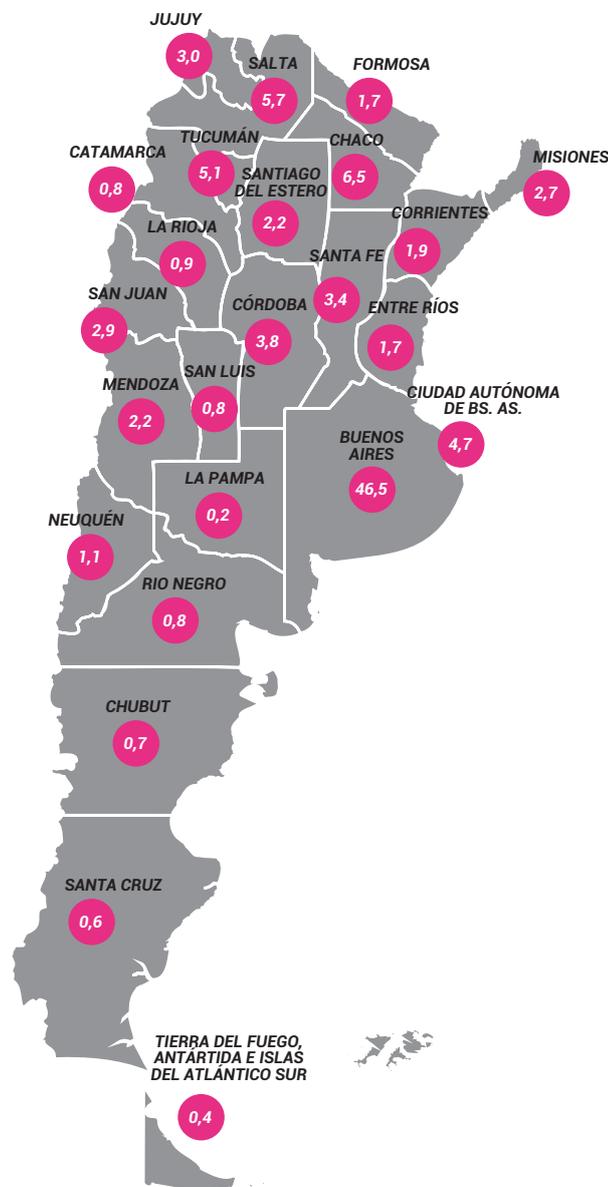
Gráfico N°1. Inscripciones a Servicios Socio Comunitarios, distribución por sexo. Julio 2020 - 11 de agosto 2021



Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

Respecto a la **distribución territorial**, la mayor cantidad de quienes se inscribieron en esta rama se concentra en la Provincia de Buenos Aires, alcanzando el 46,5% del total nacional. Luego se ubican Chaco (6,5%), Salta (5,7%) y Tucumán (5,1%). El 36,3% restante presenta una alta dispersión a lo largo del país, con inscripciones por provincia que no llegan al 5%.

Gráfico N°2. Inscripciones a Servicios Socio Comunitarios, distribución por provincia. Julio 2020 - 11 de agosto 2021.



Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

La zona geográfica con mayor cantidad de **inscripciones** en servicios Socio Comunitarios es el centro del país, con el 60,1%. En segundo lugar, la región del Noroeste Argentino (NOA) con el 17,6% de personas inscriptas, en tercer lugar, el Noreste Argentino (NEA) con el 12,7%, en cuarto lugar, la región Cuyo (5,9%) y finalmente Patagonia, con apenas el 3,7% a nivel nacional.

Cuadro N°1. Inscripciones a Servicios Socio Comunitarios, distribución por región geográfica. Julio 2020 - 11 de agosto 2021

REGIÓN	%
NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán)	17,6%
NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones)	12,7%
CUYO (Mendoza, San Luis, San Juan)	5,9%
CENTRO (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe)	60,1%
PATAGONIA (Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur)	3,7%
TOTAL	100%

Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

Características laborales y productivas.

La **ocupación** que registra la mayor cantidad de inscripciones es trabajador/a de comedores y merenderos comunitarios (63,5%). Le siguen, aunque con registraciones significativamente menores, las tareas de cuidados de niños/as, enfermos/as, personas con discapacidad y ancianos/as (2,9%) y las vinculadas con medios de comunicación comunitarios (2,6%).

Al observar las **categorías ocupacionales por provincia**, se advierte un claro predominio de quienes trabajan en comedores y merenderos comunitarios. A excepción de San Juan, que registra el 47,6% de sus inscripciones en esta categoría, en el resto de las provincias se ubica por encima del 50%.

Ahora bien, al analizar las **categorías ocupacionales según la distribución por sexo**, se advierte una preeminencia de mujeres entre la población trabajadora. Esto se evidencia en labores históricamente feminizadas, como son las vinculadas a los cuidados (89,2% de mujeres) y a la

promoción de género (83,8%). Pero también hay un mayor peso relativo de mujeres en los servicios de salud (73%) y en las tareas socio educativas (74,1%). La categoría Trabajador/a del Deporte y la Recreación es la única en la cual se observa mayor cantidad de varones (59,5%).

Cuadro N°2. Inscripciones a las categorías ocupacionales de Servicios Socio Comunitarios, distribución por sexo.
Julio 2020 - 11 de agosto 2021

OCUPACIÓN	% MUJERES	% VARONES	% TOTAL
Cuidados (niños/as, enfermos/as, personas con discapacidad, ancianos/as)	89,2	10,8	100
Promotor/a de Género / Promotor/ar Contra la Violencia de Género)	83,8	16,2	100
Trabajador/a Socio Educativo (Bachillerato Popular, Jardín Comunitario, Clases de Apoyo Escolar)74,1	74,1	25,9	100
Servicios de Salud / Promotor/a de Salud	73,0	27,0	100
Trabajador/a de Comedores y Merenderos Comunitarios	62,8	37,2	100
Trabajador/a de Cultura Comunitaria (Talleres, Orquestas, Espacios Culturales)	57,0	43,0	100
Trabajador/a de Medio de Comunicación Comunitaria	55,5	44,5	100
Acompañamiento de reinserción de Liberados/as y Recuperados/as	54,7	45,3	100
Trabajador del Deporte y la Recreación	40,5	59,5	100
Otros	59,7	40,3	100
TOTAL	64,2	35,8	100

Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

En cuanto a la **organización del trabajo**, tal y como se indicó en el Informe General del ReNaTEP presentado en mayo de este año, se observa que la mayor parte de quienes trabajan en esta rama productiva lleva adelante sus actividades de manera colectiva (76,7%) mientras que el 23,3% lo hace de manera individual.

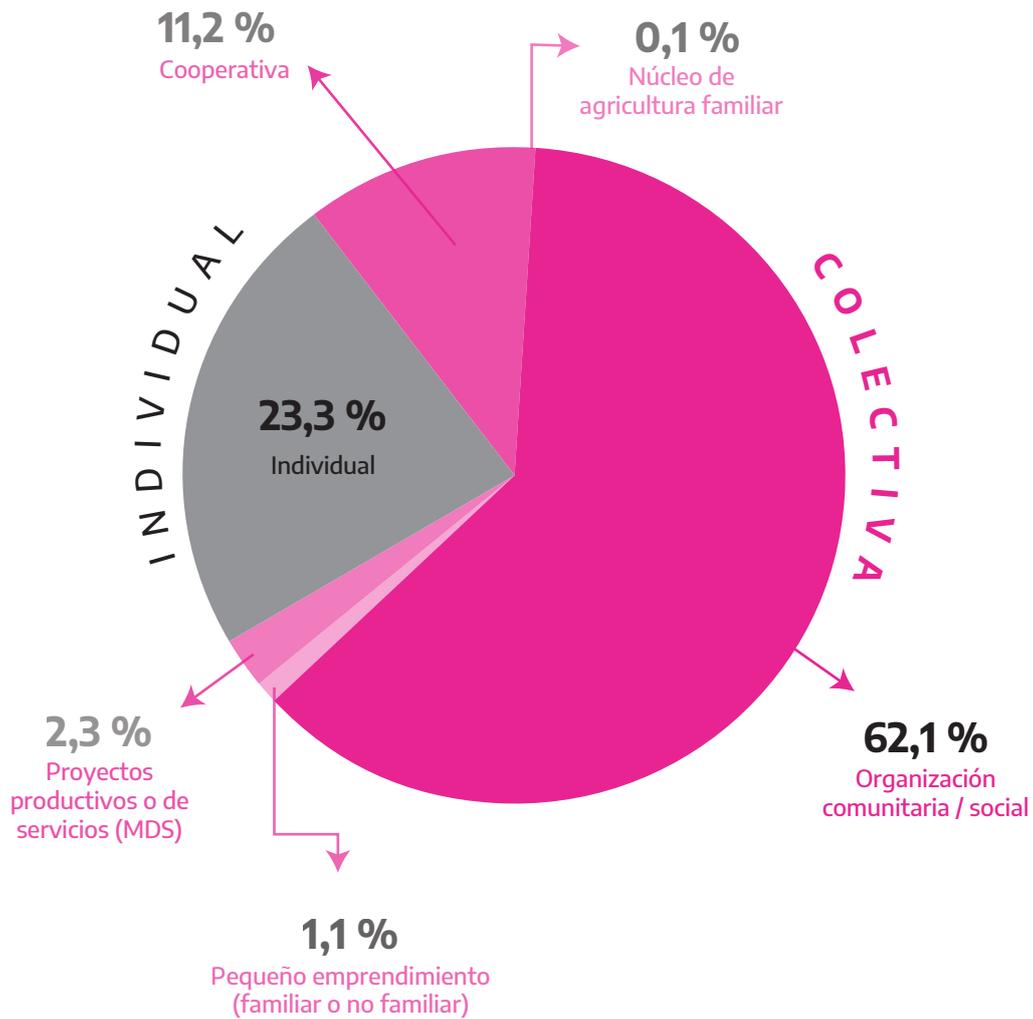
Esta distribución es inversamente proporcional a la observada en el conjunto de las personas inscriptas en el registro. No obstante, la centralidad del trabajo colectivo en la rama de actividad responde al carácter de las ocupaciones que la caracterizan, tratándose mayormente de tareas comunitarias.

Entre las formas colectivas prevalece la organización social/comunitaria (62,1%), seguida -de lejos- por las cooperativas (11,2%) y en mucha menor medida por los proyectos productivos o de servicios (2,3%) y los pequeños emprendimientos familiares/no familiares (1,1%).

Gráfico N°3. Inscripciones a Servicios Socio Comunitarios, distribución por forma organizativa de las unidades productivas. Julio 2020 - 11 de agosto 2021

Forma Organizativa Individual

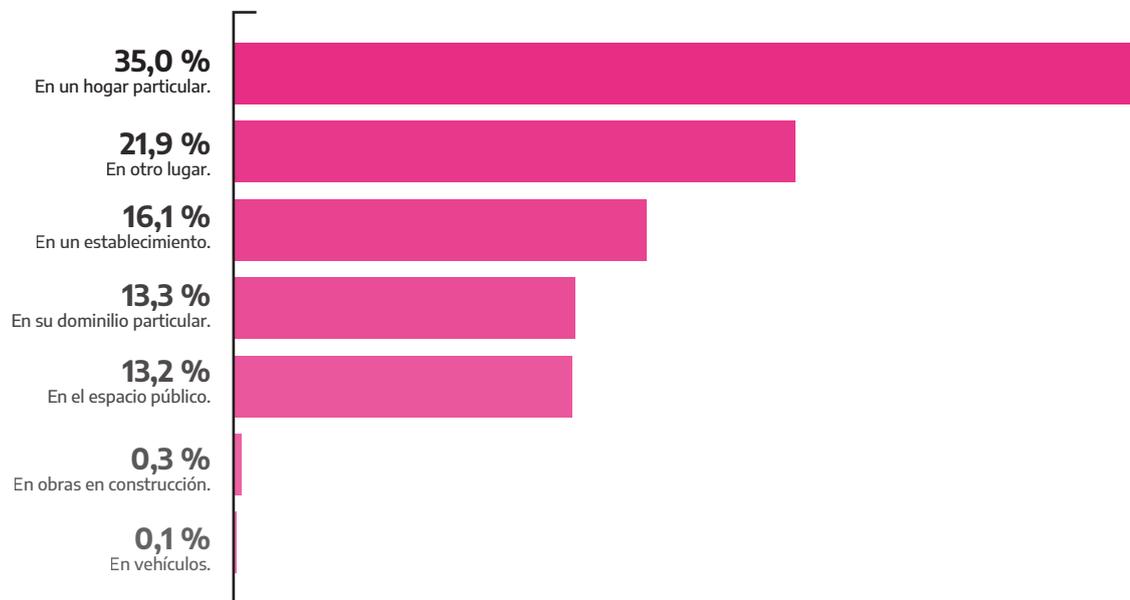
Forma Organizativa Colectiva



Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

En relación al **lugar principal de trabajo**, el 48,3% de las personas registraron que trabajan en un domicilio particular (propio o ajeno). Esto se puede vincular a que, en muchos casos, unidades como comedores, merenderos, copas de leche o espacios de apoyo escolar y de cuidado de infancias se organizan en casas particulares. El 21,9% señala como lugar principal de trabajo la categoría "otro lugar", el 16,1% declara trabajar "en un establecimiento" y el 13,2%, en espacios públicos.

Gráfico N°4. Inscripciones a Servicios Socio Comunitarios, distribución por lugar principal de trabajo. Julio 2020 - 11 de agosto 2021

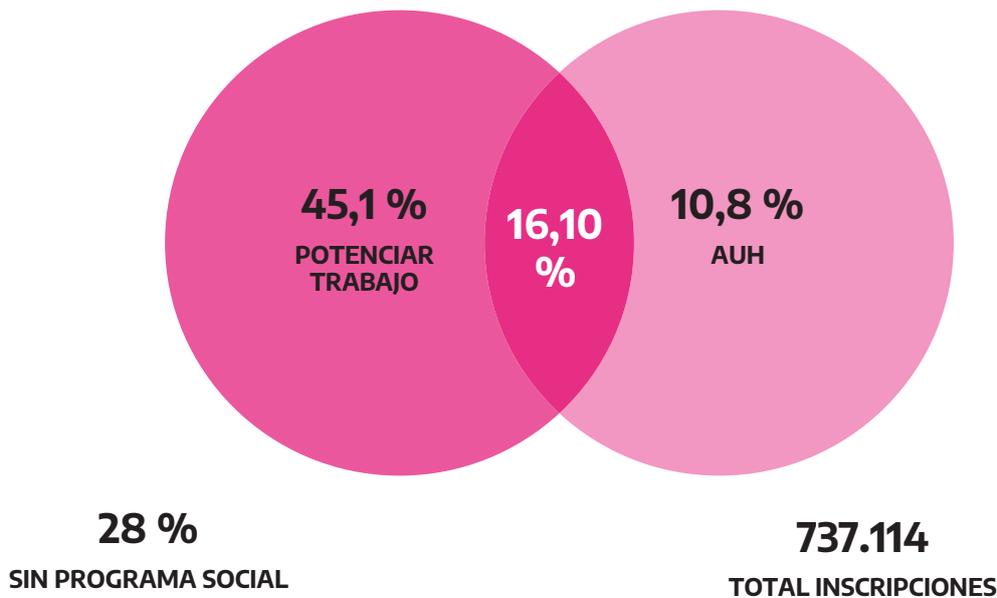


Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

Cobertura social y laboral: Asignación Universal por Hijo (AUH) y Potenciar Trabajo.

El 61,2% de las personas inscriptas en la rama de servicios Socio Comunitarios perciben el programa Potenciar Trabajo y el 26,9 % percibe la AUH. Como se observa en el siguiente gráfico sólo el 16,1% percibe ambos programas y 28% de los/as trabajadores/as inscriptos/as no perciben ninguno de los dos.

Gráfico N°5. Inscripciones a Programas Sociales, distribución porcentual. Julio 2020 - 11 de agosto 2021 (Universo: total de inscriptos/as en la rama de Servicios Socio Comunitarios)



Fuente. Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP.

A modo de cierre.

El cuidado emerge como una necesidad y un derecho que debe garantizar el Estado, en la medida en que nadie puede prescindir del mismo, ya que del cuidado depende la sustentabilidad de la vida. Ello supone emprender una serie de acciones públicas. Entre ellas, visibilizar las estrategias colectivas que organizan solidaridades a nivel territorial y articulan este derecho, así como jerarquizar las tareas a partir de la certificación de saberes específicos de acuerdo a las necesidades y poblaciones destinatarias; también desnaturalizar la ocupación feminizada de las tareas, generar acciones que promuevan la corresponsabilidad de los cuidados y reconocer el aporte económico del trabajo de cuidados comunitarios en la economía nacional.

Tales son los objetivos asumidos por la Dirección de Cuidados Integrales en el marco de una agenda política más amplia que contiene al ReNaTEP como política pública central. En este marco de acción conjunto, los datos recabados por el ReNaTEP echan luz sobre algunas cuestiones al momento de pensar los cuidados socio comunitarios en sus múltiples dimensiones.

En primer lugar, se destaca que la rama de Servicios Socio Comunitarios nuclea a 737.114 personas, representando el 26% de las inscripciones totales registradas al ReNaTEP (2.830.520). Lo que la ubica en la segunda rama de actividad en cantidad de inscriptos/as hasta el momento.

La gran incidencia de la rama en el total de inscriptos/as, es reflejo de los múltiples y crecientes trabajos de cuidado vinculados a las necesidades de la comunidad.

Asimismo, se trata de una rama de actividad que se encuentra feminizada en virtud de que las mujeres concentran el 63% de las inscripciones. Esto podría exponer la sobre ocupación de las mujeres en tareas y cuidados domésticos no remunerado, trabajo remunerado, así como cuidados comunitarios.

En términos geográficos, la región centro del país presenta la mayor cantidad de registraciones (60,1%) y la provincia de Buenos Aires encabeza la cantidad de inscripciones en esta rama con el 46,5% del total nacional. Siguen Chaco (6,5%), Salta (5,7%) y Tucumán (5,1%). El resto de las provincias no supera el 5%.

En cuanto a las ocupaciones que caracterizan a la rama de Servicios Socio Comunitarios, la de trabajador/a de comedores y merenderos comunitarios es la predominante a nivel nacional, con el 63,5% de inscripciones. Y cuando se observa la división por sexo al interior de cada categoría ocupacional, se advierte que en las tareas históricamente feminizadas como son las vinculadas a los cuidados, el peso relativo de las mujeres alcanza el 89,2% de las inscripciones.

En relación a la organización del trabajo, la mayoría de las personas manifiestan trabajar de forma colectiva (76,7%), predominando la conformación de organizaciones sociales/comunitarias. Al analizar los lugares de trabajo declarados, se observa que el trabajo en un hogar particular representa el 35,2% de los casos, seguido por quienes trabajan en un establecimiento (16,6%) y quienes realizan las tareas en su propio hogar o en el espacio público (ambas con el 13,4% de inscripciones).

Por último, se destaca que el 61,2% de las personas inscriptas en la rama de servicios Socio Comunitarios perciben el programa Potenciar Trabajo y el 26,9 % percibe la AUH. Sólo el 16,1% percibe ambos programas y 28% de los/as trabajadores/as inscriptos/as no perciben ninguno de los dos.

Dentro de los debates que el sindicalismo, los feminismos y los movimientos sociales aportan en el reconocimiento del cuidado como un trabajo esencial en la organización social, percibir la realidad particular de la gestión comunitaria en la resolución del cuidado es fundamental para diseñar políticas públicas tendientes a su valorización. Esperamos este informe sea insumo en esa dirección.



Argentina unida